CARTAGENA-BOLIVAR. Julio 6 de 2026

Señores:
CLÍNICA MATERNIDAD RAFAEL CALVO
NIT: 806001061
CARTAGENA-BOLIVAR

Ref.: MANTENIMIENTO GENERAL E INSTALACION DE SISTEMA MANUAL PUERTA DE ACCESO DE URGENCIAS Y REMODELACION OFICINAS DE MANTENIMIENTO, BODEGA Y CONSULTA

A continuación, se muestra la información acerca del alcance técnico y económico para el mantenimiento general e instalación de sistema manual puerta de acceso de urgencias y remodelación oficinas de mantenimiento, bodega y consulta de la CLINICA MATERNIDAD RAFAEL CALVO, donde las actividades del mantenimiento de la puerta constan de suministro e instalación de mecanismo de cadena para cortinas metálicas y mantenimiento general de la puerta existente, a su vez las actividades de las oficinas antes mencionadas constan de remodelación de pisos, cielo raso y pintura en áreas determinadas de los diferentes espacios antes mencionados. El sistema manual de la puerta de urgencias se proyecta para mantener una constante apertura y cierre de la misma, facilitando el ingreso y salida de pacientes y personal de la clínica de una manera más eficiente.

1. Situación actual:

De acuerdo con lo verificado en sitio, la puerta se encuentra en condiciones de apertura y cierre de impulso donde se ve imposibilitada la apertura y cierre de la misma debido a falta de mantenimiento del sistema, desbalanceo y ahorcamiento de los resortes de la misma.



2. Propuesta para el mantenimiento del sistema mecánico

La solución propuesta consiste en el suministro e instalación de mecanismo manual de cadena de elevación que se utiliza en cortinas metálicas. Es necesario utilizar un sistema de cadena porque, si utilizamos un sistema de impulso, corremos varios riesgos, como desbalancear la cortina o que se ahorquen los resortes, lo que resultaría en una pérdida de dinero innecesaria.

¿Para qué se utiliza?
Se utiliza para manipular cortinas metálicas de gran tamaño y funciona a través de resortes internos y baleros que conectan en un sistema de engranes que permite manipular la cortina por medio de una cadena.

3. Materiales necesarios para armar un mecanismo de cadena

Los materiales para armar un sistema de cadena regularmente vienen prefabricados, pero aquí te mostramos los más importantes:

Tubo C30 de 4″.

Resorte (este dependerá del tamaño de la cortina).

Mecanismo de engranes o aparato de cadena.

Redondo de 1″.

Roceta.

Balero.

Tarugo.

Tornillería.

Conclusión

En resumen, las cortinas metálicas son una opción duradera y segura para proteger tu propiedad. Al elegir el mecanismo de elevación adecuado para tu cortina, podrás asegurarte de que se abra y cierre correctamente, sin riesgo de dañar la cortina o la propiedad.

4. PRESUPUESTO ECONOMICO DE ITEMS A TODO COSTO Y MANO DE OBRA

Descripción	UND	Cant.	Valor unitario	Valor total
	PUERTA DE INGRESO Y SALIDA DE URGENCIAS			
SUMINISTRO E INSTALACION DE MECANISMO DE CADENA PARA CORTINA METALICA PUERTA DE ACCESO DE URGENCIAS (INCLUYE ACCESORIOS, ELEMENTOS DE FIJACION, CADENA Y TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACION Y OPERATIVIDAD)	GB	1	$ 2.850.000	$ 2.850.000
MANTENIMIENTO GENERAL PUERTA DE ACCESO URGENCIAS EN ESTERA DE FLEJES GALVANIZADOS CON SISTEMA DE VENTILACION EN TUBERIA	GB	1	$ 1.850.000	$ 1.850.000
	OFICINA DE CONSULTA			
DESMONTE CIELO RASO EXISTENTE EN SUPERBOARD 4mm(incluye recargo nocturno y dominical)	M2	45	$ 25.000	$ 1.125.000
DESMONTE LAMPARAS EXISTENTES 4mm(incluye recargo nocturno y dominical)	UND	9	$ 45.000	$ 405.000
SUMINISTRO E INSTALACION DE CIELO RASO EN LAMINA SUPERBOARD 4MM ACABADO CON PINTURA VINILO 2 MANOS(incluye huecos para lamparas,recargo nocturno y dominical)	M2	45	$ 116.156	$ 5.226.998

SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA TRES MANOS PARA MUROS INTERNOS (INCLUYE: FILOS, DILATACIONES, LINEALES, EXCARIFICACION Y RESANE EN CASO DE SER NECESARIO Y TODO LO REQUERIDO PARA LA CORRECTA EJECUCION DE LA ACTIVIDAD,recargo nocturno y dominical)	M2	100	$ 30.000	$ 3.000.000
INSTALACION LAMPARAS 24VATIOS(incluye hechura de huecos,acometida electrica y puntos electricos,recargo nocturno y dominical)	UND	12	$ 105.000	$ 1.260.000
OFICINA ALMACEN				
DEMOLICION DE ENCHAPE EXISTENTE(incluye recargo dominical)	M2	29	$ 30.000	$ 870.000
DEMOLICION DE SOCALOS EXISTENTES(incluye recargo dominical)	ML	32	$ 20.000	$ 640.000
SUMINISTRO E INSTALACION PLANTILLA EN MORTERO(incluye recargo dominical)	M2	29	$ 85.000	$ 2.465.000
SUMINISTRO E INSTALACION DE ENCHAPE PISO TIPO PORCELANATO 60X60 BEIGE(incluye recargo dominical)	M2	29	$ 115.000	$ 3.335.000
SUMINISTRO E INSTALACION DE SOCALO e:10cms TIPO PORCELANATO 60X60 BEIGE(Incluye tratamiento de superficie impermeabiliza con Acronal 50% general previa instalación. incluye recargo dominical)	ML	32	$ 69.000	$ 2.208.000
OFICINA MANTENIMIENTO				
DEMOLICION DE ENCHAPE EXISTENTE	M2	22	$ 16.000	$ 352.000
DEMOLICION DE SOCALOS EXISTENTES	ML	20	$ 9.800	$ 196.000

SUMINISTRO E INSTALACION DE ENCHAPE PISO TIPO PORCELANATO 60X60 BEIGE	M2	22	$ 100.000	$	2.200.000
SUMINISTRO E INSTALACION DE SOCALO e:10cms TIPO PORCELANATO 60X60 BEIGE	ML	20	$ 50.000	$	1.000.000
SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA TRES MANOS PARA MUROS INTERNOS (INCLUYE: FILOS, DILATACIONES, LINEALES, EXCARIFICACION Y RESANE EN CASO DE SER NECESARIO Y TODO LO REQUERIDO PARA LA CORRECTA EJECUCION DE LA ACTIVIDAD)	M2	45	$ 25.019	$	1.125.855
ASEO, TRANSPORTE DE MATERIALES Y RETIRO DE RESIDUOS PRODUCTO DE EJECUCION (incluye recargo dominical y nocturno)	GB	1	$ 1.000.000	$	1.000.000
			TOTAL COSTO DIRECTO	**$**	**31.108.853**
ADMINISTRACION			10.6%	$	3.296.182
UTILIDAD			7.3%	$	2.283.328
IMPREVISTO			3%	$	933.266
TOTAL AUI			20.9%	**$**	**6.512.775**
IVA			19%(U)	$	433.832
TOTAL COSTO INDIRECTO				**$**	**38.055.460**

Nota: por solicitud de la administración de la clínica se generarán actividades en espacios seleccionados en horario nocturno y fin de semana, asi como el aseo, acopio y retiro de escombros en dichos horarios nocturnos y días no hábiles como sábados y domingos en áreas de bodega, consulta y perímetro exterior de las áreas intervenidas, por este motivo, valores unitarios de algunas actividades serán cargadas por adicionales que cubran estos sobrecostos.

5. CRONOGRAMA PRELIMINAR DE EJECUCION PARA TRABAJOS EN PUERTA DE URGENCIAS

ACTIVIDAD	DURACION ESTIMADA EN DIAS HABILES
SUMINISTRO DE MECANISMO	5
MONTAJE DE SISTEMA DEL SISTEMA	3.5
MANTENIMIENTO GENERAL DE PUERTA	3.5
TOTAL DIAS HABILES PARA MONTEJE Y PRUEBA DEL SISTEMA	**12**

6. CONDICIONES COMERCIALES

Condición	**Detalle**
Forma de pago sugerida	50% anticipo, 50% contra entrega
Validez de la propuesta	15 días calendario.
Lugar de ejecución	Clínica Maternidad Rafael Calvo.
Modalidad	Cotización a todo costo

7. GARANTIA DE LA PROPUESTA

CYDISAS ofrece garantía de 1 mes sobre la mano de obra de instalación y montaje de mecanismo de cadena para cortina metálica y mantenimiento general de la puerta existente, contados a partir de la fecha de entrega y puesta en marcha. El mecanismo de cadena y accesorios estarán cubiertos por la garantía del fabricante, siempre que se cumplan las condiciones normales de instalación, operación y mantenimiento. La garantía no cubre daños ocasionados por manipulación externa, golpes, asentamientos estructurales, sobrepresiones, , falta de mantenimiento o modificaciones realizadas por terceros.

8. ACEPTACION DE LA PROPUESTA

Con la firma de la presente propuesta, el cliente acepta el alcance técnico, valor económico, condiciones comerciales y garantías descritas en este documento.

Por ANDRES M ROMERO MONTALVO	**Por el contratante**
Nombre: CONSTRUCCION INGENIERIA Y DISEÑO INTEGRAL SAS	Nombre:
Firma: 	Firma:
Representante legal cydisas	Representante legal maternidad Rafael Calvo
Fecha: 19 . JUN. 2026	Fecha:

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 73197488

ROMERO MONTALVO
APELLIDOS

ANDRES MAURICIO
NOMBRES

Andres M. Romero M.
FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO 22-FEB-1983

CARTAGENA
(BOLIVAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.79 ESTATURA

O+ G.S. RH

M SEXO

21-MAY-2001 CARTAGENA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

INDICE DERECHO

P-0500100-30099392-M-0073197488-20020112 06666 02011B 01 106924086

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 141150727534

(415)7707212489984(8020) 000014115072753 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 4 3 3 8 7 8	2	Impuestos de Cartagena 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CONSTRUCCION INGENIERIA Y DISEÑO INTEGRAL S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bolívar 1 3	Cartagena 0 0 1

41. Dirección principal
BRR SAN FERNANDO CARR 80 E 6 5

42. Correo electrónico cydintegralsas@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 2 8 0 9 5 0 7 5	3 0 0 6 5 6 7 0 6 9

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 3 3 0	2 0 2 4 1 2 0 2	4 3 1 2	2 0 1 1 0 5 0 6		7 1 1 2	4 1 1 2		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1	4	4	8	5	2	5	5															

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141150727534

(415)7707212489984(8020) **000014115072753 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 4 3 3 8 7 8	2	Impuestos de Cartagena	6

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o insitutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 1 1 0 5 0 6	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 1 0 5 0 6	
77. No. Matrícula mercantil	2 8 6 4 3 8	
78. Departamento	1 3	
79. Ciudad/Municipio	9	

Vigencia

80. Desde	2 0 1 1 0 5 0 6
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1		Año Mes Día		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 4 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141150727534

(415)7707212489984(8020) **000014115072753 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 4 3 3 8 7 8	2	Impuestos de Cartagena	6

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 1 0 5 0 6

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	7 3 1 9 7 4 8 8		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
ROMERO	MONTALVO	ANDRES	MAURICIO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 1 0 5 0 6

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 4 7 3 7 7 1 4 7		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
SANCHEZ	MONTALVO	ANDRES	FELIPE

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141150727534

(415)7707212489984(8020) **000014115072753 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 4 3 3 8 7 8	2	Impuestos de Cartagena	6

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	7 3 1 9 7 4 8 8		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
ROMERO	MONTALVO	ANDRES	MAURICIO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
50,000,000		1 0 2 0 1 1 0 5 0 6	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 30 de junio de 2026, a las 09:51:33, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	73197488
Código de Verificación	73197488260630095133

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 09:58:11 AM horas del 30/06/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **73197488**
Apellidos y Nombres: **ROMERO MONTALVO ANDRES MAURICIO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 30/06/2026 10:13:18 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **73197488 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **142984209** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 30 de junio de 2026, a las 10:16:57, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9004338782
Código de Verificación	900433878226063010165 7

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 30/06/2026 10:15:19 a. m. para **- NIT, sin digito de verificación:** Nº. **900433878**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **142984477** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 10:18:13 AM horas del 30/06/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº 9004338782

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

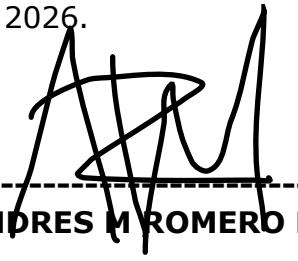
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002
(PERSONAS JURÍDICAS)

Yo ANDRES M ROMERO MONTALVO identificado con CC No73197488 de Cartagena-bolívar en mi condición de representante legal de Construcción Ingeniería Y Diseño Integral SAS identificada con NIT 900433878-2, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (*artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983),* pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de la presente orden de servicio. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

En constancia, se firma en Cartagena-bolívar, a los 27 días del mes de agosto de 2026.



ANDRES M ROMERO MONTALVO
RL

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 302191618

PIB
14:09:21

Bogotá DC, 01 de septiembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona CONSTRUCCION INGENIERIA Y DISEÑO INTEGRAL S. A. S. identificado(a) con NIT número 9004338782:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 302191726

PIB
14:10:17

Bogotá DC, 01 de septiembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ANDRES MAURICIO ROMERO MONTALVO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 73197488:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 01/09/2026 - 14:22:32
Recibo No. S012196378, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 3dx7ePCKyn

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/09 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ JUNTA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA.

LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 – OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 3213020710 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL MANGA, CALLE 28 NO. 27 – 23 EDIFICIO SEAPORT 3, PISO 1 – CARTAGENA, BOLÍVAR, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB https://www.cccartagena.org.co

****

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : CONSTRUCCION INGENIERIA Y DISEÑO INTEGRAL S.A.S.
Nit : 900433878-2
Domicilio: Cartagena, Bolivar

MATRÍCULA

Matrícula No: 28643812
Fecha de matrícula: 06 de mayo de 2011
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 24 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CRA 80E 6 5 BARRIO SAN FERNANDO
Municipio : Cartagena, Bolivar
Correo electrónico : cydintegralsas@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3006567069
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CRA 80E 6 5 BARRIO SAN FERNANDO
Municipio : Cartagena, Bolivar
Correo electrónico de notificación : cydintegralsas@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo

Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 06 de mayo de 2011, inscrito en esta Cámara de Comercio el 06 de mayo de 2011 con el No. 71347 del Libro IX, se constituyo una sociedad comercial por acciones simplificadas denominada: CONSTRUCCION INGENIERIA Y DISEÑO INTEGRAL S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

Por Leyes No. 1727 del 11 de julio de 2014 de la Congreso De La Republica de Bogota, inscrito en esta Cámara de Comercio el 20 de abril de 2017, con el No. 131431 del Libro IX, se decretó Persona jurídica disuelta y en estado de liquidación en virtud del artículo 31 de la ley 1727 de 2014, y Por Acta No. 001-2024 del 09 de octubre de 2024 de la Asamblea De Accionistas de Cartagena, inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de noviembre de 2024, con el No. 210202 del Libro IX, se decretó MEDIANTE LA CUAL SE APRUEBA LA REACTIVACION DE LA SOCIEDAD.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal la construcción de obras de ingeniería civil, realizar trabajos de preparación de terrenos para obras civiles, realizar actividades de arquitectura e ingeniería y actividades conexas de asesoramiento técnico. Además la sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 100.000.000,00
No. Acciones	10.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 50.000.000,00
No. Acciones	5.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 50.000.000,00
No. Acciones	5.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

El Representante legal de la Sociedad es el Gerente, quien será reemplazado en sus faltas absolutas y temporales por un Representante Suplente quien será el Subgerente, con las mismas facultades de aquel. Los representantes Legales tendrán la administración y gestión de los negocios sociales con sujeción a la ley, los estatutos sociales, los reglamentos y resoluciones de la Asamblea General de Accionistas o por decisión del accionista único. -El gerente y subgerente serán designados por un período de un (1) año contado a partir de su elección, pero podrán ser reelegidos indefinidamente o removidos libremente en cualquier tiempo. Si la asamblea (o el accionista único) no elige a los Representantes Legales en las oportunidades que deba hacerlo, continuarán los anteriores en sus cargos, hasta tanto no se efectúe nuevo nombramiento. La cesación de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la ley laboral, si fuere el caso. La revocación por parte de la asamblea general de accionistas (o el accionista único) no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo. Los representantes legales podrán ser una persona natural o jurídica, accionista o no. En aquellos casos en que el representante legal sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del representante legal de ésta. Toda remuneración a que tuviere derecho el representante legal de la sociedad, deberá ser aprobada por la asamblea general de accionistas (o el accionista único).

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. El Representante Suplente tendrá las mismas facultades del Representante Legal cuando haya necesidad de reemplazarlo en las faltas mencionadas en el anterior artículo. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica

préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 06 de mayo de 2011 de la Constituyentes, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 06 de mayo de 2011 con el No. 71347 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL GERENTE	ANDRES MAURICIO ROMERO MONTALVO	C.C. No. 73.197.488

Por Acta No. 001-2024 del 09 de octubre de 2024 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 28 de noviembre de 2024 con el No. 210203 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE SUBGERENTE	ANDRES FELIPE SANCHEZ MONTALVO	C.C. No. 1.047.377.147

REFORMAS A LOS ESTATUTOS (TEXTO)

Los estatutos de la Sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO INSCRIPCION
AC No. 001-2024 09/10/2024 Asamblea 210202 28/11/2024 del L. IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS – CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4330
Actividad secundaria Código CIIU: F4111
Otras actividades Código CIIU: M7112

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA – TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $345.099.675,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo – CIIU : F4330.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



CESAR ALONSO ALVARADO BARRETO

Fecha expedición: 01/09/2026 - 14:22:33
Recibo No. S012196378, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 3dx7ePCKyn

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/09 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****